

**INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1 DE 2017**
**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PRETÉRMINOS DE REFERENCIA**
**Orden del día**

9:00-9:10	Registro de asistentes
9:10-9:50	Presentación Antecedentes - Objeto - Actividades – Entregables – Régimen Jurídico de la Contratación
9:50-10:00	Cronograma
10:00-10:50	Preguntas y Respuestas
10:50-11:00	Cierre

**Desarrollo de la reunión**

- ✓ Apertura de la reunión y presentación de la Directora de la Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios (UGRA) sobre la dinámica de la Audiencia.
- ✓ Presentación de: objeto de la invitación pública, del convenio tripartita, objetivos específicos de la consultoría, experiencias internacionales (España, Argentina y Uruguay), objetivos, actividades y entregables establecidos en los pre-términos de referencia.
- ✓ Presentación del cronograma previsto con cada una de las actividades a desarrollar.
- ✓ Presentación de la naturaleza jurídica y régimen jurídico de contratación del Fondo para el Financiamiento para el Sector Agropecuario (FINAGRO) por parte de la Dirección de Contratación.

**Preguntas y Respuestas**

**Pregunta 1.** Aclarar la fortaleza de los países a visitar (pasantía) en aras de definir el personal que debería asistir y participar.

**Respuesta:** A partir de las mesas de trabajo realizadas previamente entre los Aliados del proyecto, se hizo la priorización de las visitas a España, Argentina y Uruguay.

Tal y como se señala en los pre-terminos de referencia, las dos actividades contempladas para el cumplimiento del Objetivo 2, incluyen una revisión y comparación de información secundaria de la experiencia internacional en sistemas de información, para la gestión del riesgo agropecuario en los siguientes países: Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Estados Unidos, México, España, Francia, Bolivia, entre otros y la participación en las pasantías a España, argentina y Uruguay.

La selección de España se priorizó por dos aspectos: Experiencia y referente internacional replicable en Gestión de Riesgos Agropecuarios, Argentina cuenta con el Sistema de información de gestión de riesgos agropecuarios (ORA) más consolidado en América Latina y Uruguay se encuentra actualmente en el proceso de construcción de un Sistema de Información. Los tres países tienen ya la intención de recibir la visita de la comisión en la pasantía.

**Comentario:** Un interesado comentó sobre la necesidad de contemplar países que tengan condiciones agroclimáticas y geográficas similares a los de Colombia, con el fin de evaluar la mejor metodología para la recopilación de información.

**Respuesta:** Tal y como se señala en los pre términos de referencia, se debe contar con este tipo de análisis en la revisión de las experiencias Internacionales de otros países con condiciones más cercanas a Colombia, se resalta el objeto del Invitación de contextualizar y caracterizar los componentes para la conceptualización de un Sistema propio para las condiciones de Colombia.

**Pregunta 2.** ¿Cómo se deberán soportar los costos de viaje y viáticos ya que se dice que no serán cubiertos con recursos del contrato derivado de la presente Invitación pública?

**Respuesta:** Los costos de las pasantías por parte del oferente deben incluirse en la oferta presentada, dicha oferta debe contemplar todos los gastos asociados al cumplimiento de los objetivos establecidos para la ejecución del contrato. La participación del consultor será definida por el oferente seleccionado, (en número de profesionales), en consideración a los objetivos previstos para cada pasantía. Los costos de viaje de las entidades aliadas (MADR, UPRA y FINAGRO), no hacen parte de la oferta y será aclarado en los términos de referencia definitivos.

**Pregunta 3.** ¿Del Perfil 1, es posible aumentar la experiencia a más de 10 años y exigir que sea en ramas de riesgo agropecuario?

**Respuesta:** Se realizará la evaluación y se determinará en los términos de referencia definitivos.

**Pregunta 4.** ¿Del Perfil 2, que la experiencia sea entre 8 y 10 años o mayor y que sea sólo agroclimatología y/o sanitario?

**Respuesta:** Se realizará la evaluación y se determinará en los términos de referencia definitivos.

**Pregunta 5.** ¿Hasta dónde se debe cubrir el riesgo sanitario dado que prácticamente el tema no ha sido abordado desde la perspectiva del Riesgo Agropecuario? Por ejemplo, hoy no hay información para hacer pólizas de seguros desde el punto de vista de la información fitosanitaria.

**Respuesta:** *El uso del SIGRA no es exclusivo para el desarrollo de una póliza de seguro, no es el objeto específico de la conceptualización y será allí en donde se realizará la evaluación de los sistemas de información existentes y se podría determinar que probablemente algunos serán viables y otros no, así como hacer recomendaciones para caminos a seguir en aras de productos adicionales del sistema.*

**Pregunta 6.** ¿Los 8 meses de plazo para la ejecución se contarán a partir de la firma del contrato?

**Respuesta:** *El inicio de la ejecución del contrato se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se surte posterior a la perfección de la firma del contrato, se dará claridad en los términos definitivos.*

**Pregunta 7.** ¿El proyecto corresponde a la primera fase y cuándo empezarían las siguientes fases y si también se van a realizar por invitación pública?

**Respuesta:** *Se hace claridad sobre el alcance del objeto de la Invitación Pública, el cual solo corresponde a la primera fase de conceptualización del sistema. Para las siguientes fases no se tienen previsto fechas específicas, y se pueden o no realizar por Invitación Pública, pero están en el marco por el Convenio tripartita suscrito entre el MDRA – UPRA Y FINAGRO.*

**Pregunta 8.** La Consulta interinstitucional es compleja debido a la concertación de reuniones y materialización de las mismas, se cree conveniente que los plazos previstos para el cumplimiento del objetivo 1 son cortos. Sería conveniente tener un avance del listado de las entidades, para garantizar un entregable en los tiempos establecidos.

**Respuesta:** *El listado deberá ser definido en la conceptualización por la importancia de los temas y pertinencia con los riesgos definidos, se evaluará la posibilidad de una lista mínima pero la idea es contar con esta indagación por parte del oferente seleccionado. Adicionalmente, debido a que este entregable depende de un tercero será importante en la propuesta incluir estrategias para desarrollar tal labor (Plan de*

Contingencia), sin embargo es importante señalar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como articulador es un importante actor para la realización de las reuniones y ya se cuenta con una sensibilización del proyecto de aproximadamente año y medio. También es importante prever el apoyo de la UPRA y del propio FINAGRO en dichas labores. Será analizada su observación para los términos definitivos.

**Sugerencia:** Participante sugiere que el tiempo establecido para el entregable fuera más amplio junto con el análisis de la experiencia internacional. Se recomienda la posibilidad de disponer de 3 meses para esta actividad y adicionalmente contemplar la posibilidad de un listado de visitas y tiempos mínimos.

**Respuesta a la sugerencia:** Se realizará la evaluación y se determinará en los términos de referencia definitivos.

**Pregunta 9.** ¿Para las visitas internacionales se tiene ya un contacto y un tiempo definido? ¿Se cuenta con una línea base y se desarrollarán en paralelo?

**Respuesta:** La gestión de los contactos y las entidades a visitar en cada país ya se viene realizando por parte de FINAGRO, UPRA y MADR, las fechas exactas y el número de días para cada evento están por definirse. Las visitas al exterior no se realizarán en paralelo, pero se harán en compañía de personal de UPRA, FINAGRO y MADR. Adicionalmente, se espera que para la fecha de publicación de los Términos de Referencia definitivos se cuente con el número de días, no con las fechas.

**Pregunta 10.** ¿FINAGRO tiene un tiempo establecido de fechas, tiempos de revisión de los entregables y facturación? Debido a que el último entregable es en diciembre ¿es posible no obtener el pago en 2017?

**Respuesta:** Para la revisión de los entregables y pagos por parte de FINAGRO son ágiles, sin embargo, hay que considerar que puede haber solicitudes de observaciones sobre los productos que hagan que su recibo a satisfacción tome más tiempo. La finalización y pago puede ser en enero del 2018 y esto está sujeto al cumplimiento a cabalidad de las actividades previstas para cada entregable. También se aclara que dada la naturaleza de los recursos no hay una vigencia fiscal que condicione los pagos al 2017. Se realizará la evaluación de los tiempos y se dará mayor claridad en los términos de referencia definitivos, así como en el contrato.

**Pregunta 11** ¿Cuando se habla de definir los acuerdos de Interoperabilidad se refieren a integración de sistemas de información interno o externos de otras entidades y si la gestión de acuerdos con entidades externas si aplica es parte del alcance?

**Respuesta:** *Se busca la interoperabilidad de los diferentes sistemas disponibles en el sector en el marco de MINTIC, Gobierno en línea, entre otros. Los procesos que se esperan no son sólo para FINAGRO, si no para el sector, por lo cual la interoperabilidad no es para la Entidad contratante.*

**Pregunta 12.** ¿Se publicará el listado de asistencia a la presente audiencia?

**Respuesta:** *Si se publicará. Además se publicará el acta de la reunión la cual contendrá las preguntas y respuestas y la presentación realizada a los asistentes.*

**Pregunta 13.** Respecto al Objetivo 1. No. 3.2.2; ¿cuál es el alcance de este análisis teniendo en cuenta que los riesgos se presentan de forma diferencial por zona y sistema de todos los cultivos o a groso modo de cifras resultantes de las afectaciones ocasionadas por los diferentes fenómenos climáticos que se han presentado en la agricultura?

**Respuesta:** *El SIGRA busca una conceptualización para la nación y no específicamente para una región o cultivo, en el marco de los cuatro riesgos establecidos, es claro que no se puede analizar separadamente la conceptualización del sistema como una herramienta del análisis de la información en el marco de la gestión del Riesgo Agropecuario, razón por la cual el proyecto cuenta con un gerente y un líder temático, que guiarán al oferente seleccionado a que no se pierda el objeto del proyecto.*

*Se realizará la evaluación de la redacción del entregable y se determinará en los términos de referencia definitivos la redacción para dar claridad.*

**Pregunta 14.** Al contrastar el Objetivo No. 1, en sus actividades y entregables, se sugiere mejorar la coherencia y presentación.

**Respuesta:** *Se realizará la evaluación y se determinará en los términos de referencia definitivos, que aclare el alcance de los objetivos, sus actividades y entregables para la conceptualización, así como los tiempos previstos para la entrega.*

**Pregunta 15.** Dice el cronograma que el primer entregable se debe dar 5 días a partir de la firma de contrato. ¿Qué pasa con el lapso para expedición y aprobación de pólizas, se entiende perfeccionado el contrato con la firma de las partes?

**Respuesta:** *El primer entregable es el Plan de Trabajo, cuya entrega se torna fácil, dado que con la oferta se debe allegar una propuesta del mismo. Se aclara que una vez se comuniqué al oferente seleccionado sobre su selección, se adelantarán los trámites para la suscripción del contrato. Una vez se encuentre firmado, EL CONTRATISTA deberá allegar las pólizas exigidas en el Contrato. La Dirección de Contratación las revisará y aceptará. Una vez se encuentren aceptadas, el supervisor del contrato y el representante legal de EL CONTRATISTA procederán a la suscripción del acta de inicio de la ejecución, y sólo cuando se encuentre suscrita EL CONTRATISTA iniciará la ejecución del contrato.*

**Pregunta 16.** Necesidad de presupuesto y el costo. Subjetividad en la evaluación de la propuesta económica y técnica

**Respuesta:** *Es política de FINAGRO no publicar el presupuesto en aras de mayor competencia, sin embargo se realizará la evaluación y se determinará en los términos de referencia definitivos. En los pre términos se tiene un puntaje para los componentes técnicos y económicos de las ofertas, que serán calificados por un Comité evaluador que será garante de la revisión de las propuestas, con la veeduría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la UPRA. Si hay alguna observación de subjetividad sobre los pre términos de referencia, agradecemos que sea indicado para lo cual se puede hacer a través del correo [contratos@finagro.com.co](mailto:contratos@finagro.com.co)*

**Pregunta 17.** Punto 7.3 no existe el valor del presupuesto para determinar el valor de las garantías? Adicionalmente, ¿los recursos son exentos de IVA por provenir de la CAF?

**Respuesta:** *Para determinar el valor de las garantías para el contrato, podrá tenerse en cuenta el valor de la oferta presentada. En cuanto a los recursos, no están exentos de IVA, por cuanto dichos recursos ingresan al presupuesto de FINAGRO.*

**Pregunta 18:** No se tiene mucho tiempo disponible entre la publicación y la presentación de las propuestas. Por lo menos 10 días hábiles.

**Respuesta:** Se realizará la evaluación y se determinará en los términos de referencia definitivos.

**Pregunta 19.** Del objetivo 3 y su entregable, ¿se tendrá que establecer el tipo de contrato y el arreglo institucional?

**Respuesta:** Es necesario tener las condiciones técnicas a contemplar en un acuerdo jurídico para ser incluidos en dichos arreglos, pero se entiende que el contrato jurídico final está fuera del alcance del ejercicio.

**Finalizada la reunión, se recibió pregunta al correo [contratos@finagro.com.co](mailto:contratos@finagro.com.co) a las 3:15 pm**

**Pregunta:** ¿De llegase a dar una unión temporal o consorcio, ésta debe estar legalmente constituida a la presentación de la oferta?

**Respuesta:** En la presente Invitación Pública, los interesados podrán presentarse a través de Unión Temporal y/o Consorcio. Los cuales deben conformarse antes del cierre de la Invitación pública, (antes de la entrega de ofertas) mediante documento privado donde consten todas las condiciones exigidas en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 01-2017; adicionalmente, deben diligenciar el formato anexo a los Términos de Referencia.